

RESOLUCION N° 100018 /

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 22 FEB 2016

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Mónica Ramos Valdés, cédula de identidad N° funcionaria del Cesfam "Gustavo Molina";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 79 de 29 de enero del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 02 semanas, comprendido entre el 08 y 19 de febrero del 2016, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA GENERAL
NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Cesfam Gustavo Molina
- Remuneraciones
- Archivo.